



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 092/2018**  
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

**VISTO**

El contenido de la Res. R 28/2018, la cual establece la creación de seis cargos temporarios de Ayudante A destinados al Departamento de Ciencias de la Salud;

El contenido de la Res CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería Nuevo plan de Estudios 2017.

El contenido de la Res CSU 709. Licenciatura en Enfermería. Plan de estudios 2008.

**Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de cubrir 3 cargos de Ayudante A en las asignaturas Enfermería en Cuidados Críticos (código 20029) y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (código 20090) de la Licenciatura en Enfermería;

Que los estándares de CONEAU exigen 4 horas semanales de prácticas en hospital por estudiante y, en los campos de práctica no permiten ingresar con más de 5 o 6 estudiantes (en neonatología con 3), por lo que es necesario contar con el apoyo de docentes que cuenten con experiencia en las distintas áreas;

Que la docente de la cátedra, Lic Noelia Di Sanzo y la coordinadora de la Licenciatura en Enfermería, Lic. Ana Leidi, proponen se contrate a la Lic. Natalia Aguilar;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de marzo;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar a la Lic. Natalia Aguilar (DNI: 24.695.500) como Ayudante dedicación simple, para el dictado de las asignaturas Enfermería en Cuidados Críticos (código 20029) y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (código 20090) de la Licenciatura en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2º: El cargo será financiado por Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional, Resolución R-28/2018.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la interesada. Pasar a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar -----

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD